

La necesidad de una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores se hace más urgente durante la pandemia de Covid-19

La necesidad de una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores se hace más evidente durante la pandemia de Covid-19.

Desde el año 2010, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas estudia y documenta las lagunas que existen en la protección de los derechos de las personas mayores dentro del sistema internacional de derechos humanos, para establecer si existe la necesidad de crear una Convención internacional sobre los derechos de las personas mayores. A lo largo de estos años de trabajo, se ha demostrado que las personas mayores se enfrentan a múltiples barreras que les impiden ejercer sus derechos humanos en igualdad de condiciones con las demás personas, poniendo en evidencia que la discriminación por razón de edad existe y que son un grupo en situación de vulnerabilidad.

El impacto que está teniendo en los derechos humanos de las personas mayores, tanto la Covid-19 como las medidas de respuesta que se están estableciendo, es una prueba más de la necesidad de crear con urgencia una Convención de Naciones Unidas que garantice la plena protección de sus derechos en todo el mundo.

Es motivo de preocupación que esta situación de emergencia que estamos viviendo pueda exacerbar las desigualdades y desventajas que las personas mayores ya experimentan habitualmente. Las personas mayores se están viendo afectadas de manera desproporcionada porque son un grupo de alto riesgo debido a las afecciones de salud subyacentes que pudiesen padecer y a las necesidades específicas de atención y apoyo que pudiesen necesitar. Además, las medidas que se están estableciendo para hacer frente a la alerta sanitaria podrían agravar las continuas amenazas a sus derechos como grupo que ya se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Como se puede comprobar a lo largo de este documento, esta preocupación también es compartida por distintos relatores especiales, expertos independientes y grupos de trabajo de Naciones Unidas, entre ellos la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, D^a Rosa Kornfeld-Matte.

Naciones Unidas decidió posponer la celebración de la 11^a sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas que iba a celebrarse entre los días 6 y 9 de abril, en Nueva York. HelpAge España se vio obligada a cancelar su asistencia y participación, por lo que manifestamos nuestro deseo de que Naciones Unidas asigne una nueva fecha para su celebración, según el compromiso que adquirió al posponerla, por la relevancia que tienen las sesiones de este Grupo de Trabajo para los derechos de las personas mayores en todo el mundo.

La necesidad de una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores se hace más urgente durante la pandemia de Covid-19

Declaraciones de D^a Rosa Kornfeld-Matte, Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, y otros relatores especiales, expertos independientes y grupos de trabajo de Naciones Unidas.

Los relatores especiales, los expertos independientes y los grupos de trabajo son parte de lo que se conoce como Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Los Procedimientos Especiales forman el mayor cuerpo de expertos independientes del sistema de derechos humanos de Naciones Unidas y el contenido de sus mandatos consiste en presentar informes y asesorar sobre derechos humanos que ejecutan expertos independientes en la materia, desde una perspectiva temática a nivel global o en relación con un país específico. Los expertos en procedimientos especiales trabajan de forma voluntaria y no son personal de Naciones Unidas, por lo que no reciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y sirven a título individual.

A continuación, se resumen y se comentan dos declaraciones que la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad y otros relatores especiales, expertos independientes y grupos de trabajo de Naciones Unidas, han realizado sobre la pandemia de Covid-19 y los grupos de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial sobre las personas mayores.

En estas declaraciones se pone de manifiesto la necesidad de crear una Convención sobre los derechos de las personas mayores que garantice su dignidad y el ejercicio de sus derechos más elementales en igualdad de condiciones con las demás personas. Una Convención de Naciones Unidas establecería una protección legalmente vinculante con mecanismos de rendición de cuentas y definiría las responsabilidades de los gobiernos con las personas mayores en cualquier situación.

Desde HelpAge esperamos y deseamos que las palabras de la Experta Independiente de Naciones Unidas sean plenamente atendidas y se cree una nueva Convención de Naciones Unidas para proteger los derechos de las personas mayores lo antes posible.

Al final del documento se pueden consultar las dos declaraciones traducidas, con enlaces a los documentos originales en inglés.

La necesidad de una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores se hace más urgente durante la pandemia de Covid-19

“Inaceptable”: La Experta Independiente de Naciones Unidas sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad insta a una mejor protección de las personas mayores que se enfrentan al mayor riesgo de la pandemia de COVID-19.

El pasado 27 de marzo, Rosa Kornfeld-Matte, Experta Independiente de Naciones Unidas sobre el disfrute de todos los derechos humanos por parte de las personas mayores manifestó que todos tenemos la obligación de ser solidarios y proteger a las personas mayores por lo que considera inaceptable los informes en lo que se describen casos donde las personas mayores son abandonadas en residencias y otras instituciones.

Entiende que es absolutamente necesario mantener la distancia física, pero explica que el distanciamiento social no debe convertirse en exclusión social. Incide en que a las personas mayores se les debe proporcionar formas de mantenerse en contacto.

Considera que las personas mayores se enfrentan a una discriminación por razón de edad (edadismo) y necesitan una protección específica de sus derechos. Manifiesta su preocupación por las decisiones en torno a la asignación de recursos médicos escasos, como los respiradores en las unidades de cuidados intensivos, y explica que los protocolos de triaje deben desarrollarse y acatarse para garantizar que tales decisiones se tomen en función de las necesidades médicas y en evidencias científicas, con independencia de la edad. En caso contrario, se estaría negando a las personas mayores su derecho a la salud y a la igualdad.

Cree que las opiniones y preocupaciones de las personas mayores no se han escuchado en la crisis que ha provocado la COVID-19 y que el lenguaje que se ha utilizado en determinados medios de comunicación o en las redes sociales ha sido cruel y deshumanizante con las personas mayores.

En respuesta a esta declaración de la Experta Independiente de Naciones Unidas sobre el disfrute de todos los derechos humanos por parte de las personas de edad hoy, Bridget Sleaf, asesora y experta en derechos humanos de HelpAge International apoya lo expuesto en esta declaración y espera que los organismos de Naciones Unidas asuman un mayor liderazgo para orientar y garantizar que los países de todo el mundo eviten que se vulneren los derechos y la dignidad de las personas mayores.

Incide en la necesidad urgente de desarrollar pautas de clasificación de triaje para garantizar que todas las personas tengan igualdad de acceso al tratamiento que necesiten para salvar sus vidas.

El impacto de esta discriminación en las personas mayores a medida que la pandemia se propaga a través de los países de ingresos medios y bajos no puede ser ignorado. La COVID-19 está sacando a la luz el edadismo, la discriminación por razón de edad y la negación de derechos a los que se enfrentan las personas mayores en su vida cotidiana. La protección de sus derechos es fundamental, tanto en la respuesta a pandemia como una vez que haya terminado.

La necesidad de una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores se hace más urgente durante la pandemia de Covid-19

No hay excepciones con la COVID-19: "Toda persona tiene derecho a tratamientos que salven vidas", manifiestan expertos de Naciones Unidas.

El 26 de marzo, un gran número de expertos independientes en derechos humanos de Naciones Unidas expresaron que la alerta sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 no se puede resolver solo con medidas de emergencia y salud pública, también deben de abordarse todos los demás derechos humanos.

Manifiestan que todas las personas, sin excepción, tienen derecho a la salud. En concreto mencionan que personas con discapacidad, personas mayores, personas que pertenecen a minorías, los pueblos indígenas, personas con categoría de desplazados internos, personas afectadas por la pobreza extrema y que viven en entornos superpoblados, personas que viven en instituciones, personas detenidas, personas sin hogar, personas migrantes y refugiadas, personas drogodependientes, personas pertenecientes al colectivo LGBT y personas con diversidad de género, entre otros grupos sociales tienen derecho a tratamientos que salven sus vidas y señalan que esta responsabilidad recae en los Gobiernos. Señalan también que cuando se consiga una vacuna, su administración deberá realizarse en base a los principios de igualdad y no discriminación.

Explican que los Estados, además de proporcionar los recursos médicos y sanitarios necesarios, también deben tomar medidas adicionales de protección social para que su apoyo llegue a aquellos que corren mayor riesgo de verse afectados por la crisis. La COVID-19 es un importante desafío global pero también señalan que es una llamada de atención para la revitalización de los principios universales de derechos humanos y que estos principios deben prevalecer sobre la difusión de noticias falsas, los prejuicios, la discriminación, las desigualdades y la violencia.

La necesidad de una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores se hace más urgente durante la pandemia de Covid-19

Declaraciones

"Inaceptable": un experto de Naciones Unidas insta a una mejor protección de las personas mayores que se enfrentan al mayor riesgo de la pandemia de COVID-19.

GINEBRA, 27 de marzo de 2020.

[DOCUMENTO EN INGLES](#)

La sociedad tiene el deber ser solidaria y proteger mejor a las personas mayores que son los que tienen el mayor ante la pandemia de COVID-19, manifestó un experto en derechos humanos de la ONU.

"Los informes de personas mayores abandonadas en residencias o de cadáveres encontrados en estas instituciones son alarmantes. Esto es inaceptable", dijo Rosa Kornfeld-Matte, Experta Independiente de Naciones Unidas sobre el disfrute de todos los derechos humanos por parte de las personas mayores. "Todos tenemos la obligación de ser solidarios y proteger a las personas mayores de tal daño".

Las personas mayores no solo se enfrentan un riesgo desproporcionado de muerte, sino que además se ven amenazadas por la COVID-19 debido a sus necesidades de apoyo o al vivir en entornos de alto riesgo como las residencias de mayores, añadió.

Kornfeld-Matte señaló varias preocupaciones específicas sobre las personas mayores con afecciones de salud subyacentes y sobre aquellas que ya estuviesen socialmente excluidas, que vivan en la pobreza, que tengan un acceso limitado a los servicios de salud o que vivan en espacios confinados, como cárceles y residencias.

"Esta exclusión social se ve exacerbada por las medidas de distanciamiento 'social', como denegar las visitas a las residencias de mayores. El distanciamiento social no debe convertirse en exclusión social", dijo la Experta Independiente.

"La distancia física es crucial, pero se deben encontrar formas creativas y seguras para aumentar las conexiones sociales. A las personas mayores se les debe proporcionar formas de mantenerse en contacto online, incluyendo aquellas que están en residencias o áreas remotas", insistió.

La Experta a Independiente señaló que las personas mayores ya se enfrentan a una discriminación por razón de edad (edadismo) y, por lo tanto, requieren una protección específica de sus derechos. Destacó la necesidad urgente de un enfoque holístico de los derechos humanos para las personas mayores que garantice el ejercicio en igualdad de todos sus derechos, incluyendo el acceso a la atención médica.

"Estoy profundamente preocupada de que las decisiones en torno a la asignación de recursos médicos escasos, como los respiradores en las unidades de cuidados intensivos, se puedan tomar únicamente por razón de edad, negando a las personas mayores su derecho a la salud y la vida en igualdad de condiciones con los demás".

"Los protocolos de triaje deben desarrollarse y acatarse para garantizar que tales decisiones se tomen en función de las necesidades médicas, en las evidencias científica, y no en criterios no médicos, como la edad o la discapacidad".

La necesidad de una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores se hace más urgente durante la pandemia de Covid-19

"Las personas mayores se han vuelto muy visibles con el brote de la COVID 19, pero sus voces, sus opiniones y sus preocupaciones no se han escuchado. En cambio, el envejecimiento que experimentan nuestras sociedades se ha vuelto aún más evidente. Lo hemos visto en un lenguaje cruel y deshumanizante utilizado en las redes sociales y en poner énfasis, únicamente, en la vulnerabilidad de las personas mayores ignorando su autonomía", dijo Kornfeld-Matte.

Finalmente pidió a todos los interesados que se aseguren de que los servicios esenciales de apoyo en el hogar en las comunidades puedan continuar sin poner en riesgo a las personas mayores y sus cuidadores. "Las comunidades y las distintas generaciones deben unirse para superar esta crisis en solidaridad", concluyó el la Experta de Naciones Unidas.

Los expertos: **Dainius Pūras**, [Special Rapporteur on the right to physical and mental health](#); **Dubravka Šimonović**, [Special Rapporteur on violence against women](#); **Ahmed Shaheed**, [Special Rapporteur on freedom of religion or belief](#); **Victor Madrigal-Borloz**, [Independent Expert on sexual orientation and gender identity](#); **Javaid Rehman**, [Special Rapporteur on the situation of human rights in the Islamic Republic of Iran](#); **Léo Heller**, [Special Rapporteur on the human rights to water and sanitation](#); **Fabian Salvioli**, [Special Rapporteur on the promotion of truth, justice, reparation and guarantees of non-recurrence](#); **Alioune Tine**, [Independent Expert on the situation of Human Rights in Mali](#); **Obiora Okafor**, [Independent Expert on human rights and international solidarity](#); **Aristide Nonansi**, [Independent Expert on the situation of Human Rights in Sudan](#); **David R. Boyd** [Special Rapporteur on human rights and the environment](#); **Urmila Bhoola**, [Special Rapporteur on contemporary forms of slavery](#); **Ahmed Reid (Chair)**, **Dominique Day**, **Michal Balcerzak**, **Ricardo A. Sunga III**, and **Sabelo Gumedze**, [Working Group of experts on people of African descent](#); **Saad Alfarargi**, [Special Rapporteur on the right to development](#); **Livingstone Sewanyanan**, [Independent Expert on the promotion of a democratic and equitable international order](#); **Catalina Devandas Aguilar**, [Special Rapporteur on the rights of persons with disabilities](#); **Yanghee Lee**, [Special Rapporteur on the situation of human rights in Myanmar](#); **Yao Agetse**, [Independent Expert on the situation of Human Rights in the Central African Republic](#); **S. Michael Lynkthe**, [Special Rapporteur on the situation of human rights in the Palestinian Territory occupied since 1967](#); **Alice Cruz**, [Special Rapporteur on the elimination of discrimination against persons affected by leprosy and their family members](#); **Rhona Smith**, [Special Rapporteur on the situation of human rights in Cambodia](#); **Ikponwosa Ero** [Independent Expert on the enjoyment of human rights by persons with albinism](#); **Githu Muigai (Chair)**, **Anita Ramasastry (Vice-chair)**, **Dante Pesce**, **Elzbieta Karska**, and **Surya Deva**, [Working Group on the issue of human rights and transnational corporations and other business enterprises](#); **Michel Forst**, [Special Rapporteur on the situation of human rights defenders](#); **Diego García-Sayán**, [Special Rapporteur on the Independence of Judges and Lawyers](#); **Luciano A. Hazan (Chair)**, **Tae-Ung Baik (Vice-chair)**, **Houria Es-Slami**, **Henrikas Mickevičius**, **Bernard Duhaime**, [Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances](#); **Mr. Juan Pablo Bohoslavsky**, [Independent Expert on the effects of foreign debt and human rights](#); **Ms Agnes Callamard**, [Special Rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions](#); **Mr. Baskut Tuncak**, [Special Rapporteur on the implications for human rights of the environmentally sound management and disposal of hazardous substances and wastes](#); **Ms. Maud de Boer-Buquicchio**, [Special Rapporteur on the sale and sexual exploitation of children](#); **Mr Felipe González Morales**; the [Special Rapporteur on contemporary forms of slavery, including its causes and consequences](#); **Dr. Koumbou Boly Barry**, [Special Rapporteur on the](#)

La necesidad de una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores se hace más urgente durante la pandemia de Covid-19

[right to education](#) ; **Mr. Chris Kwaja (Chair), Ms. Jelena Aparac, Ms. Lilian Bobea, Ms. SORCHA MacLeod and Mr. Saeed Mokbil, Working Group on the use of mercenaries as a means of violating human rights and impeding the exercise of the right of peoples to self-determination; Mr. Bahame Tom Mukirya Nyanduga, Independent Expert on the situation of human rights in Somalia ; Ms. Maria Grazia Giammarinaro, Special Rapporteur on trafficking in persons, especially women and children.**

No hay excepciones con la COVID-19: "Toda persona tiene derecho a intervenciones que salven vidas", manifiestan expertos de la ONU.

GINEBRA, 26 de marzo de 2020.

[DOCUMENTO EN INGLES](#)

La crisis de COVID-19 no se puede resolver solo con medidas de emergencia y salud pública; también deben de abordarse todos los demás derechos humanos, expresaron un gran número de expertos independientes en derechos humanos de Naciones Unidas.

"Todas las personas, sin excepción, tienen derecho a tratamientos que salven sus vidas y esta responsabilidad recae en el Gobierno. La escasez de recursos o el uso de seguros públicos o privados nunca deberían ser una justificación para discriminar a ciertos grupos de pacientes", explicaron los expertos. "Todas las personas tienen derecho a la salud.

"Personas con discapacidad, personas mayores, personas que pertenecen a minorías, pueblos indígenas, personas con categoría de desplazados internos, personas afectadas por la pobreza extrema y que viven en entornos superpoblados, personas que viven en instituciones, personas detenidas, personas sin hogar, personas migrantes y refugiadas, personas drogodependientes, personas pertenecientes al colectivo LGBT y personas con diversidad de género: estos y otros grupos necesitan recibir el apoyo de los gobiernos.

"Los avances biomédicos son muy importantes para poder ejercer el derecho a la salud. Pero igualmente importantes son todos los derechos humanos. Los principios de no discriminación, participación, empoderamiento y responsabilidad deben aplicarse a todas las políticas relacionadas con la salud".

Los expertos de Naciones Unidas apoyan las medidas recomendadas por la OMS para superar la pandemia. Han pedido a los Estados que actúen con determinación para proporcionar los recursos necesarios a todos los sectores de los sistemas de salud pública, desde la prevención y detección hasta el tratamiento y la recuperación.

"Pero abordar esta crisis es más que eso. Los Estados deben tomar medidas adicionales de protección social para que su apoyo llegue a aquellos que corren mayor riesgo de verse afectados de manera desproporcionada por la crisis", subrayaron.

La necesidad de una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores se hace más urgente durante la pandemia de Covid-19

"Eso incluye a las mujeres, que ya se encuentran en una posición socioeconómica desfavorecida, soportan una carga de atención aún más pesada y viven con un mayor riesgo de violencia de género".

El grupo de expertos expresó su gratitud y admiración por los trabajadores del ámbito de la salud de todo el mundo, que luchan heroicamente contra el brote. "Se enfrentan a enormes cargas de trabajo, arriesgan sus propias vidas y se ven obligados a enfrentarse a dilemas éticos dolorosos cuando los recursos son demasiado escasos. Los trabajadores del ámbito de la salud deben tener todo el apoyo posible de los Estados, las empresas, los medios y el público en general.

"La COVID-19 es un importante desafío global", manifestaron los expertos. "Pero también es una llamada de atención para la revitalización de los principios universales de derechos humanos. Estos principios y la confianza en el conocimiento científico deben prevalecer sobre la difusión de noticias falsas, los prejuicios, la discriminación, las desigualdades y la violencia.

"Todos juntos estamos haciendo frente a este desafío sin precedentes. En particular, el sector empresarial sigue teniendo responsabilidades en materia de derechos humanos en esta crisis. Solo con esfuerzos multilaterales acordados, solidaridad y confianza mutua, venceremos la pandemia mientras nos convertimos en más resistentes, maduros y unidos.

"Cuando llegue la vacuna para la COVID-19, deberá administrarse sin discriminación. Mientras tanto, como aún está por venir, el enfoque basado en los derechos humanos ya se conoce como otra vía efectiva en la prevención de las principales amenazas a la salud pública", concluyeron los expertos.

Los expertos: **Dainius Pūras**, [Special Rapporteur on the right to physical and mental health](#); **Dubravka Šimonović**, [Special Rapporteur on violence against women](#); **Ahmed Shaheed**, [Special Rapporteur on freedom of religion or belief](#); **Victor Madrigal-Borloz**, [Independent Expert on sexual orientation and gender identity](#); **Javáid Rehman**, [Special Rapporteur on the situation of human rights in the Islamic Republic of Iran](#); **Rosa Kornfeld-Matte**, [Independent Expert on the enjoyment of all human rights by older persons](#); **Léo Heller**, [Special Rapporteur on the human rights to water and sanitation](#); **Fabian Salvioli**, [Special Rapporteur on the promotion of truth, justice, reparation and guarantees of non-recurrence](#); **Alioune Tine**, [Independent Expert on the situation of Human Rights in Mali](#); **Fernand de Varennes**, [Special Rapporteur on minority issues](#); **Obiora Okafor**, [Independent Expert on human rights and international solidarity](#); **Aristide Nononsi**, [Independent Expert on the situation of Human Rights in Sudan](#); **David R. Boyd**, [Special Rapporteur on human rights and the environment](#); **Urmila Bhoola**, [Special Rapporteur on contemporary forms of slavery](#); **Ahmed Reid (Chair)**, **Dominique Day**, **Michal Balcerzak**, **Ricardo A. Sunga III**, and **Sabelo Gumedze**, [Working Group of experts on people of African descent](#); **Saad Alfarargi**, [Special Rapporteur on the right to development](#); **Victoria Tauli Corpuz**, [Special Rapporteur on the rights of indigenous peoples](#); **Livingstone Sewanyan**, [Independent Expert on the promotion of a democratic and equitable international order](#); **Catalina Devandas Aguilar**, [Special Rapporteur on the rights of persons with disabilities](#); **Yanghee Lee**, [Special Rapporteur on the situation of human rights in Myanmar](#); **Elizabeth Broderick (Vice Chair)**, **Alda Facio**, **Ms. Ivana Radačić**, **Meskerem Geset Techane (Chair)**, **Melissa Upreti**, [Working Group on discrimination against women and girls](#); **Yao Agetse**, [Independent Expert on the situation of Human Rights in the Central African Republic](#); **S. Michael Lynkthe**, [Special Rapporteur on the situation of human rights in the Palestinian](#)

La necesidad de una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores se hace más urgente durante la pandemia de Covid-19

Territory occupied since 1967; Alice Cruz, Special Rapporteur on the elimination of discrimination against persons affected by leprosy and their family members, Nils Melzer, Special Rapporteur on torture and other cruel, inhuman or degrading treatment or punishment; David R. Boyd, Special Rapporteur on human rights and the environment; Rhona Smith, Special Rapporteur on the situation of human rights in Cambodia; Ikponwosa Ero, Independent Expert on the enjoyment of human rights by persons with albinism; Daniela Kravetz, Special Rapporteur on the situation of human rights in Eritrea; David Kaye, Special Rapporteur on the promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression; Anais Marin, Special Rapporteur on the situation of human rights in Belarus; Githu Muigai (Chair), Anita Ramasastry (Vice-chair), Dante Pesce, Elzbieta Karska, and Surya Deva, Working Group on the issue of human rights and transnational corporations and other business enterprises; Clément Voule, Special Rapporteur on the right to freedom of peaceful assembly and association; Fionnuala D. Ní Aoláin, Special Rapporteur on the promotion and protection of human rights and fundamental freedoms while countering terrorism; Michel Forst, Special Rapporteur on the situation of human rights defenders; Cecilia Jimenez-Damary, Special rapporteur on the human rights of internally displaced persons; José Antonio Guevara Bermúdez (Chair), Leigh Toomey (Vice-Chair on Communications), Elina Steinerte (Vice-Chair on Follow-up), Seong-Phil Hong and Sétondji Adjovi, Working Group on Arbitrary Detention; Diego García-Sayán, Special Rapporteur on the Independence of Judges and Lawyers; Luciano A. Hazan (Chair), Tae-Ung Baik (Vice-chair), Houria Es-Slami, Henrikas Mickevičius, Bernard Duhaime, Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances; E. Tendayi Achiume, Special Rapporteur on contemporary forms of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance; Karima Bennouna, Special Rapporteur in the field of cultural rights; Bahame Nyanduga, Independent Expert on the situation of human rights in Somalia; and Maud de Boer-Buquicchio, Special Rapporteur on the sale and sexual exploitation of children.